



D
43 | 350

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-AUTLÁN DE NAVARRO/2016
Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social"
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.

FOLIO: 365316-001

En el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 26 de Julio de 2016, los CC. José Antonio Diosdado Martínez, Gabriel Estévez Chávez, Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, ubicadas en la calle Venustiano Carranza No. 1, C.P. 48900, Col. Centro, en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionada, los prestadores de servicios profesionales actuantes, procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. Ing. José Miguel Almaraz Robles, Auxiliar Técnico en Desarrollo Humano y Social y la C. L.C.P. Laura Solórzano Blake, Auxiliar Contable de Hacienda Municipal; quienes presentan designación por escrito con oficio número 341/07/2016 de fecha 26 de julio de 2016, firmado por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco el C. Mtro. Fabricio Israel Corona Vizcarra, como enlaces de atender la auditoría que nos ocupa, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folios número: [redacted] expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, respectivamente; documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a los portadores, a quien en este acto se les devuelven al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los prestadores de servicios profesionales hacen constar que en el presente acto, se hace entrega de la orden de auditoría número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-AUTLÁN DE NAVARRO/2016, emitida con oficio número 3653/DGVCO/DAOC/2016 y del oficio de requerimiento de información número 3654/DGVCO/DAOC/2016, ambos de fecha 12 de Julio del 2016, suscritos por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de los mismos (orden de auditoría y requerimiento), acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

PASA AL FOLIO: 365316-002



Central de Estudios
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

D
44 | 350

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-AUTLÁN DE NAVARRO/2016
Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social"
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 365316-001-----

FOLIO: 365316-002

Así mismo, los prestadores de servicios profesionales exponen, a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión financiera del 100% de los recursos autorizados al Municipio del Programa citado, así como la revisión documental técnica del 100% de los expedientes unitarios de las obras en que se aplicaron los recursos y la verificación física de una muestra de trabajos que se determinará en el transcurso de la auditoría, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que tendrán como propósito obtener la certeza de la aplicación del recurso, de conformidad con su destino, su conversión en obra (s), logros de las metas y objetivos; se revisarán los flujos financieros, evaluando el cumplimiento de aportaciones convenidas; verificando físicamente y documentalmente que los montos aprobados, ejecutados y comprobados sean congruentes, en cuanto a cantidad, calidad y tiempo de ejecución, así como la observancia de las disposiciones aplicables para el Programa 3X1 para Migrantes (Ramo Administrativo 20), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado los días 26, 27, 28 y 29 de Julio del año en curso.

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.C. Agustín Rodríguez Peña y María Guillermina Navarro Moran quienes exhiben las credenciales con folios números: [redacted] y [redacted] respectivamente expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y Licencia de Conducir del Estado de Jalisco y que aceptan la designación

Los C.C. Ing. José Miguel Almaraz Robles, Auxiliar Técnico en Desarrollo Humano y Social y la L.C.P. Laura Solórzano Blake, Auxiliar Contable de Hacienda Municipal; previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal. el primero manifiesta llamarse como ha quedado asentado. tener la edad de [redacted]

[redacted] el segundo manifiesta llamarse como ha quedado asentado. tener la edad de [redacted]

[redacted] en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los prestadores de servicios profesionales actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 3654/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 12 de Julio de 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación, firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

-----PASA AL FOLIO: 365316-003-----

[Handwritten signatures and stamps]



D
45 / 350

Acta de Inicio de Auditoría

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-AUTLÁN DE NAVARRO/2016

Ramo Administrativo 20, "Desarrollo Social"

Ejercicio Presupuestal 2015

Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 365316-002-----

FOLIO: 365316-003

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 13:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.

Ing. José Miguel Almaraz Robles
Auxiliar Técnico en Desarrollo Humano y Social

Laura Solórzano B.

L.C.P. Laura Solórzano Blake
Auxiliar Contable de Hacienda Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. José Antonio Diosdado Martínez
Prestador de Servicios Profesionales

L.E. Gabriel Estévez Chávez.
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos

Agustín Rodríguez Peña

María Guillermina Navarro Moran

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-AUTLÁN DE NAVARRO/2016.

-----FIN DE TEXTO-----